

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 04 de diciembre del 2020

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, a fin de presentar el informe en cumplimiento de la Ley N°5189/14, del viaje realizado el 28 de noviembre del año en curso a los departamentos de Cordillera (Caacupé y Valenzuela) y Paraguarí (La Colmena y Acahay) para la realización de georreferenciación de los sitios ubicados en dichos departamentos; Campamento Azurra, Fabrica de Azufre, Picada Diarte y Desgracia-Cué, en el marco de la Puesta en Valor de Sitios Históricos del Paraguay

En dicho viaje asistieron Almide Alcaraz CIN° 3493613, Fabián Chamorro CIN° 1219837 Y Carlos Von Horoch CIN° 1431940

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración,-


Pedro Arturo Santa Cruz
Senador de la Nación

Al Excelentísimo

Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. _____ S. _____ D.

Exp. N° 3610.